

PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO **CURSO 2022-23**

Los estudiantes que no hayan formalizado su preinscripción dentro del plazo oficial (9 de junio a 6 de julio de 2022) podrán ser admitidos y formalizar su matrícula únicamente **si existen plazas vacantes en la titulación solicitada y no hay estudiantes en lista de espera**, de lo contrario, deberán esperar hasta la finalización del procedimiento.

Las solicitudes se dirigirán al Centro en el que se imparta la titulación elegida y serán tramitadas por éste. Para ello deberá cumplimentar el modelo normalizado y presentar la siguiente documentación:

- [Impreso de preinscripción fuera de plazo](#)
- Acreditación de acceso a la Universidad
- Copia de Documento de Identidad (DNI, NIE, Pasaporte)
- Acreditación de bonificación, si fuera el caso (familia numerosa, discapacidad,..)

Las solicitudes se presentarán en:

- En el Registro Único automatizado de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca: Ávila, Béjar, Salamanca o Zamora).
- En la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca <https://sede.usal.es/> accediendo a Registro electrónico.
- En cualquiera de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro y Unidades Tramitadoras que puede localizar en: <https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>

A la conclusión del periodo ordinario de matrícula (**12-septiembre**) se comunicará si hay plaza disponible.

Si, habiendo realizado preinscripción, no hubiera incluido el Grado deseado (y este perteneciera a nuestra Facultad) deberá comunicarlo por este trámite a través de la [Sede Electrónica](#) de la Universidad de Salamanca.

[Manual de obtención de certificado digital](#)